

Santiago, 30 de Noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial - Reparto de Dividendo

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en las Circulares N° 991 y N° 660 de esa Superintendencia, comunico a usted, en calidad de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de MetLife Chile Seguros de Vida S.A., celebrada con fecha 30 de noviembre del año en curso, se acordó la distribución de un dividendo definitivo, con cargo a las utilidades retenidas de la Sociedad, según el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 aprobado en la junta ordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 2017, por la cantidad total de \$13.300.000.000, equivalente a \$41.288,8324 por acción suscrita y pagada, el cual quedará a disposición de los señores accionistas a partir del día 21 de diciembre de 2017.

Se adjunta a la presente Formulario N° 1 ("Reparto de Dividendos"), de la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.

Adj.: Lo indicado.

